

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

28/10/2020

ESTADO No. **135**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2018 00084	Ordinario	WILLIAN ALBERTO MARTINEZ	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	Auto aprueba liquidación IMPARTE LA APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADAS. NO SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA DEMANDADA. ARCHIVASE LAS DILIGENCIAS PREVIAS A LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES. (EXP. EN SECRETARIA) ESTADO ELECTRONICO NO. 135	27/10/2020	
110013105 037 2018 00654	Ordinario	GUILLERMO FINO SERRANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. ORDENA ARCHVO DILIGENCIAS. ESTADO ELECTRONICO NO. 135.	27/10/2020	
110013105 037 2019 00154	Ordinario	GERARDO BARAHONA GOMEZ	J.J.B. CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta SE TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA SEÑORA SANDRA MARIBEL BUESQUILLO COMO PERSONA NATURAL CORRIENDOLE TRASLADO DEL TÉRMINO 10 DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA. POR SECRETARIA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 17/07/2019. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRONICO NO. 135	27/10/2020	
110013105 037 2019 00652	Ordinario	MIGUEL ANGEL ESCORCIA CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta SE TIENE COMO NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA PORVENIR S.A. SE LE RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA. SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRONICO NO. 135	27/10/2020	

28/10/2020

ESTADO No. 135

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2019 00726	Ordinario	LUZ MARINA MORENO MORALES	RUBIELA MENDEZ BERMUDEZ	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS DEMANDADAS (EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS) ESTADO ELECTRONICO NO. 135	27/10/2020	
110013105 037 2019 00753	Ejecutivo	MARIA DELFINA RODRIGUEZ GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento PONER EN CONOCIMIENTO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS LA RESOLUCIÓN SUB180116 DEL 24/08/2020 PARA QUE REALICE LAS MANIFESTACIONES PERTINENTES. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRONICO NO. 135	27/10/2020	
110013105 037 2019 00893	Ejecutivo	CLAUDIA MILENA GARAVITO ABRIL	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSTRUCCION SA COD SA	Remitidos a otros Despachos SE DISPONE LA REMISIÓN ALA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES PARA QUE HAGAN PARTE DE LOS PROCESOS QUE ALLI CURSAN.	27/10/2020	
110013105 037 2020 00025	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	SANCHEZ MONGUA LTDA	Auto concede apelación efecto suspensivo CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE NEGÓ LIBRAR EL MANDAMIENTO DE PAGO. POR SECRETARÍA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ -SALA LABORAL- PARA LO PERTINENTE. (EXP. EN SECRETARÍA) ESTADO ELECTRONICO NO. 135	27/10/2020	
110013105 037 2020 00037	Ejecutivo	SALUD TOTAL E.P.S. S.A.	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASESORIAS SERVICIOS DE SALUD Y TRABAJO	Auto concede apelación efecto suspensivo NO REPONER EL AUTO DEL 17/07/2020. CONCEDER EL RECURSO DE APELACION POR SECRETARÍA REMITIR EL EXPEDIENTE ANTE EL TRIBUNAL SUPERIO DE BOGOTÁ -SALA LABORAL- PARA LO DE SU CARGO. (EXP. EN SECRETARÍA) ESTADO ELECTRONICO NO. 135	27/10/2020	
110013105 037 2020 00039	Ejecutivo	FAMISANAR EPS	ARL LA EQUIDAD SEGUROS	Auto decide recurso REPONER EL AUTO NOTIFICADO EL 21/07/2020. ORDENAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS A LA EJECUTADA POR SECRETARÍA LIBRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES. (EXP. SECRETARÍA OFICIOS) ESTADO ELECTRONICO NO. 135	27/10/2020	

28/10/2020

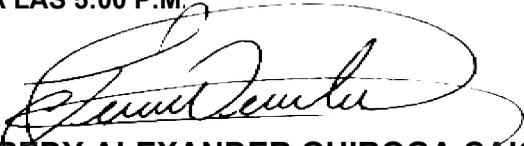
ESTADO No. 135

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00050	Ordinario	JUAN CAMILO PERDOMO DUARTE	SAINET INGENIERIA LTDA	Auto tiene por notificado por conducta SE TIENEN NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE LOS DEMANDADOS. SE RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA AL APODERADO. POR SECRETARÍA CUENTENSEN LOS TÉRMINOS. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRONICO NO. 135	27/10/2020	
110013105 037 2020 00245	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	PRODUCTOS QUIMICOS LICERO GOMEZ PROQUIL LTDA	Auto concede apelación efecto suspensivo. CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE NEGÓ LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. REMITIR POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ -SALA LABORAL- PARA LO PERTINENTE (EXP. EN SECRETARÍA) ESTADO ELECTRONICO NO. 135	27/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
 SECRETARIO

Firmado Por:

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c6ac9fed0bfec788400c481a606bc90ac557faca6f3663a3aead27f156866ed**

Documento generado en 28/10/2020 07:47:24 a.m.